

APARTES DEL INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

1. DATOS GENERALES:

- a). Nombre del funcionario responsable que entrega: **Nelson Pinzón Rodríguez**
- b). Cargo: **Alcalde**
- c). Entidad (razón social): **Alcaldía Municipal Puerto Wilches**
- d). Ciudad y fecha: **Puerto Wilches, 23 de enero de 2012**
- e). Fecha de inicio de la gestión: **1 de enero de 2008**
- f). Condición de la presentación

RETIRO

SEPARACIÓN DEL CARGO

RATIFICACIÓN

- g). Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación: **31 de Diciembre 2011**

2. APARTES DEL INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Teniendo en cuenta la extensión de la información relacionada con el informe ejecutivo de la Administración 2008 – 2011, a continuación se exponen apartes de las gestiones adelantadas desde el nivel asesor y algunas Secretarías.

2.1 OFICINA ASESORA JURÍDICA

Se ejercieron las actividades de asesoría jurídica en diferentes campos como lo es en contratación, para mejor ilustración se allega la relación de procesos contractuales en medio magnético que se abordaron desde el año 2008 hasta el 2011. En el campo de la actuación judicial que de igual forma se anexa la relación detallada de procesos judiciales que se tramitaron por la presente administración y en los cuales se ejerció la defensa judicial de forma técnica, oportuna y diligente, un ejemplo de esto, es la devolución o reintegro al erario municipal de recursos por valor de doscientos millones de pesos por un embargo que recayó sobre recursos del fondo de seguridad por una acción ejecutiva adelantada por el señor Jorge Junior Montes y ante las oposiciones legales oportunas en diferentes instancias se logró recuperar tales dineros.

Respecto de la defensa judicial afrontada se debe hacer claridad que gran cantidad de los procesos judiciales que cursan en contra de la administración son de vieja data, perteneciendo a litigios ordinarios que cursaron sus diversas etapas, instancias e incluso con sentencia condenatoria en contra del ente municipal y por consiguiente se abordaron las acciones ejecutivas en búsqueda del reconocimiento económico que señalaron los diferentes pronunciamientos judiciales, lo anterior obedeció en unas ocasiones al silencio que ejerció las diferentes administraciones y en otras al escaso seguimiento que sobre los litigios fue desplegado. Es por ello que se recomienda al nuevo mandatario y de forma muy respetuosa, que frente aquellos procesos judiciales que se iniciaron en el presente cuatrienio y que fueron ejercidas las maniobras judiciales en pro de la defensa de los intereses del municipio se prosiga la misma para que la suerte de cada uno de ellos no sea la de condenar y hacer más gravosa la situación financiera del municipio de Puerto Wilches.

En este sentir se realizaron audiencias de conciliación que se encuentran pendiente de aprobación por parte del operador judicial como lo es el asunto tramitado con el señor Jorge Eliécer Gómez, representante legal de la firma Representaciones Médicas JG por valor de \$68,845.831 la conciliación surtida con la señora Yasuri Cisneros Mendoza que obedece a la desvinculación a que fue sometida de forma irregular a juicio del operador judicial, conciliación que consiste en el reintegro inmediato y el reconocimiento de la parte económica en un plazo de tres años y la conciliación adelantada con la firma INMETALAC por intermedio de su apoderado judicial por un valor de ciento cuarenta millones de pesos. Es así como, con el fin de contribuir al buen funcionamiento de la gestión pública la oficina jurídica es la dependencia de apoyo jurídico con que cuenta el Alcalde, secretarios y demás funcionarios que conforman la Administración Municipal, razón por la cual se brindó asesoría en los múltiples asuntos expuestos que exigían una contextualización desde el punto de vista jurídico para el desarrollo de los mismos, igualmente y atendiendo el fin de los entes territoriales que entre otros es la prestación de servicios públicos y la prevalencia del interés general, fines donde la colectividad juega un papel preponderante en su cumplimiento, por tanto se prestó la debida asesoría jurídica a los planteamientos presentados por la comunidad culminando cada uno de los procesos de una manera satisfactoria teniendo en cuenta el acompañamiento jurídico.

Por otra parte, se iniciaron y resolvieron diversas actuaciones administrativas contenidas en los respectivos derechos de petición, recursos presentados como consecuencia de las decisiones proferidas por los distintos secretarios de despacho o alcalde municipal, resueltas dentro de los términos establecidos por la ley, adicional a lo anterior por parte de este Despacho se proyectó la contestación de las numerosas tutelas, acciones populares, de cumplimiento interpuestas en contra de la Administración Municipal, defendiendo de esta manera los intereses de la entidad interviniendo con el debido cuidado y diligencia que esta clase de mecanismos judiciales requiere puesto que a través de estos se defienden derechos constitucionales.

La Oficina Asesora Jurídica atendió las diferentes comisiones de los entes de control que hacían arribo al ente Municipal en función de realizar auditoría a la actuación desplegada por la administración a través de la actividad contractual, administrativa, financiera, contable ejercida dentro de la anualidad correspondiente, brindando de manera oportuna la información solicitada, como también la proyección del pronunciamiento por parte de la entidad municipal ante los hallazgos encontrados en cada uno de las auditorías adelantadas.

No obstante lo anterior, es ineludible mencionar que se hace necesario el fortalecimiento de la oficina jurídica en lo que atañe al recurso humano, ya que al revisar el organigrama de la Administración municipal y cotejarlo a las funciones asignadas se observa que el personal es insuficiente para atender las múltiples exigencias que demanda el funcionamiento de la oficina jurídica donde recae el trámite de la mayoría de las actuaciones adelantadas por el ente territorial en cumplimiento de los cometidos estatales, generando un desgaste administrativo que contraviene con la optimización de la defensa de los intereses de la Administración Municipal.

2.2 DEPORTE Y CULTURA

2.2.1 Recreación y Deporte

La administración "ES HORA DE AVANZAR" de conformidad con las costumbres propias de la región del Magdalena medio, ha encaminado la asignación de los recursos del rubro deporte y recreación al desarrollo de actividades que fomenten el buen uso del tiempo libre y desarrollo correcto de la personalidad de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, mediante el apoyo de las líneas deportivas de fútbol, softbol, patinaje, microfútbol, baloncesto y voleibol; por lo cual se conformaron escuelas deportivas para cada una de las especialidades, lo que requirió de la adaptación de la infraestructura y recursos humanos mínimos para su operación; esta acción ha beneficiado durante el año 2011 a los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 18 años de edad.

Durante el funcionamiento de las diferentes escuelas, se gestionaron encuentros deportivos intermunicipales, principalmente con municipios del departamento, impulsando de esa manera la competitividad y abriendo nuevas expectativas a los participantes.

El gobierno "Es hora de avanzar" destinó recursos a la ejecución de obras y mantenimiento de escenarios deportivos como es la remodelación de la cancha de microfútbol ubicada en el Parque Infantil, sumado a los recursos destinados al aseo y mantenimiento de las canchas del barrio San Rafael, Arenal, Ciénaga, barrio Díaz la cancha de softbol y fútbol. Se realizaron las tareas necesarias para garantizar el buen uso, aprovechamiento y conservación de los escenarios deportivos del municipio. Se gestionó la construcción del centro cultural y deportivo del barrio la Esso, la cual está en curso en Bogotá con recursos de la nación.

Se gestionó ante la Gobernación la construcción de la cachucha de una de las canchas del barrio la Ciénaga y la construcción del polideportivo y Parque infantil del km 8, la cual se encuentra en proceso de contratación

Los gastos por concepto de prestación de servicio de los monitores, se encuentran canceladas a la fecha, es decir que no quedan cuentas por pagar por ningún concepto que corresponda al rubro de deporte y cultura. La doceava parte de la transferencia de diciembre que llega en enero queda libre para que el mandatario entrante disponga de ella para el bien del deporte.

Escenarios deportivos y culturales existentes en el municipio

Área Urbana:

Disciplina	Escenarios
Cancha de Fútbol Guillermo Passo	1
Cancha de Fútbol barrio Arenal	1
Cancha de Fútbol barrio Bellavista	1
Cancha de Fútbol Km 8	1
Polideportiva Barrio La Ciénaga	2
Polideportiva Barrio San Rafael	1
Polideportiva Barrio arenal	1
Softbol y Beisbol	1

Área Rural

Disciplina	Escenarios
Cancha de futbol Vijagual	1
Cancha de futbol Klm 8	1
Polideportiva Chingalé, Campo Alegre, Puente Sogamoso, el Pedregal.	4

2.2.2 Cultura

Biblioteca Pública: En el tema cultural, la Administración "ES HORA DE AVANZAR", gestionó la reactivación, adecuación y dotación de la biblioteca pública municipal, la cual está a disposición de toda la comunidad, cuyos beneficiarios principales son los estudiantes de primaria y secundaria, de acuerdo

visitas, principalmente de estudiantes de secundaria del área urbana. Actualmente la biblioteca pública está ubicada en el Centro de Convivencia Ciudadana y cuenta con la infraestructura tecnológica básica para atender las necesidades de los usuarios, sin embargo se hace necesario continuar con la inversión para que la biblioteca cuente con el espacio físico adecuado para el normal desarrollo y la óptima prestación del servicio.

Grupos folclóricos:

- Tamboras:
 - Grupo Solom Wilches.
 - Grupo Nuevo Renacer.
 - Grupo Tambo Yuma.
- Danzas:
 - La Gente De Tomas Saavedra.
 - Nuevo Renacer.
 - Barrio Colombia.

Fiestas Patronales: La oficina de Deporte y Cultura con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, desarrolló el festival de danzas y tamboras, las fiestas patronales de la Virgen del Carmen, fiestas patronales del Guayabo, fiestas patronales de Badillo, fiestas patronales Bocas del Rosario, fiestas de la palma en San Claver; los Carnavales, las fiestas y ferias municipales, las ferias de Sogamoso, las ferias del Pedral. El Asesor de cultura y deporte ha gestionado diferentes actos culturales como el apoyo y la presentación los grupos de danzas y tamboras,

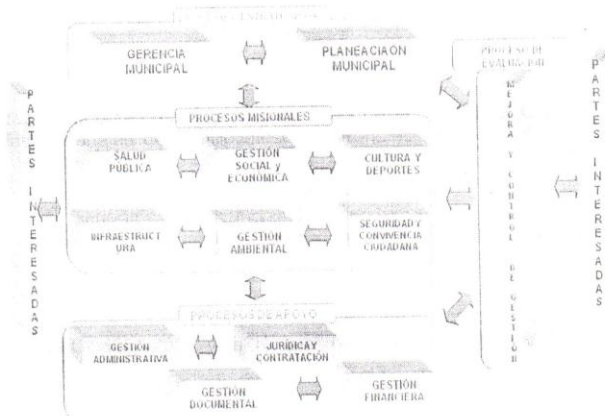
2.3 CONTROL INTERNO

2.3.1 Sistema Integral de Gestión SIG MECI – Calidad

Por medio de la Resolución 541 del 21 de octubre de 2008, se adopta el Sistema Integral de Gestión del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005 y la Norma Técnica de Calidad NTC GP 1000:2004 en el Municipio de Puerto Wilches.

La configuración del Sistema Integral de Gestión, se dispone de:

- Política de calidad
- Objetivos de calidad
- Indicadores de gestión
- Responsables
- Estructura de la documentación
- Procesos del SIG MECI-Calidad
- Mapa de procesos
- Requisitos
- Caracterizaciones



2.3.2 Planes de mejoramiento institucional

Se cuenta con dos planes de mejoramiento institucional, vigente y suscrito con la Contraloría General de la República y la Contraloría General de Santander, correspondientes a las Vigencias 2009 y 2010 respectivamente. Durante el mes de agosto del año 2011, se dio inicio a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a las Regalías vigencia 2010 por la Contraloría General de la República. A 30 de diciembre de 2011, se encontraba a la espera del Informe Final para así actualizar el plan de mejoramiento vigente con ese ente de control.

2.4 SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Desde la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos, se gestionaron y apoyaron acciones encaminadas a solventar las necesidades de la comunidad en general, organizando para ellos actividades como : Brigadas de expedición de Certificado Judicial y Libreta Militar para estudiantes y mayores de 25 años, Igualmente se hizo acompañamiento de los procesos internos como: reestructuración, Evaluación de desempeño personal Carrera Administrativa, caracterización población desplazada, logística elecciones electorales, supervisión de contratos, se atendieron las visitas de las entidades gubernamentales del nivel nacional, departamental, fuerza pública y Militar. Se expidieron las circulares respectivas para dejar en conocimiento las diferentes órdenes impartidas por el señor Alcalde Municipal, así como la elaboración de los diferentes actos administrativos sancionados por el ejecutivo.

Educación: A través de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos se le hizo seguimiento a los convenios educativos entre otros; Computadores para Educar, quienes en convenio inicialmente con la Universidad UIS y posteriormente con la UNAB entregaron computadores de segunda en buen estado a las sedes e instituciones del Municipio, impresoras y estuvieron a cargo de los mantenimiento de los equipos y la capacitación a los docentes encarnados del área de informática.

Se hizo la distribución de los estudiantes de práctica en las diferentes dependencias, para el pago de las horas sociales. La cobertura Educativa se logro su aumento progresivamente, para el año 2010 el porcentaje quedo en 97%. La calidad educativa ha mejorado paulatinamente, los factores que generaron la baja calidad educativa han ido desapareciendo pues el vacío institucional en relación a los cargos directivos que habia, se ha visto mejorado en las 6 instituciones y 2 Centros Educativos y sus 45 sedes, con el nombramiento de rectores y coordinadores por Concurso de Méritos. Se siente aún la ausencia de la Dirección de Núcleo Educativo que posibilite el seguimiento de los procesos pedagógicos y educativos.

Se trabajó con el programa MARTES DE PRUEBA en los centros educativos, en la construcción y adecuaciones de aulas escolares en su parte estructural y física incluido espacios recreativo (polideportivos y sistemas eléctricos), como la dotación de pupitres. Se brindó el servicio del transporte escolar a 304 estudiantes del área rural que se desplazan a los diferentes centros educativos distribuidas en 8 rutas, la construcción de restaurantes escolares en algunas instituciones educativas del área urbana y rural para el suministro de 5.568 refrigerios a través del programa PAM durante el 2010, se adelantan trabajos de construcción y adecuación del aula múltiple de la Institución Educativa Escuela Industrial 20 de Julio, la cual tendrá una capacidad para 800 personas, el acompañamiento de la mesa educativa municipal, la construcción de hogares múltiples infantiles en el Barrio los almendros y Barrio villa pinzón de la cabecera municipal del Municipio de Puerto Wilches y la implementación y puesta en marcha del proyecto de conectividad o "CM3" Corredor Multimedia Magdalena Medio

Comunicaciones: El Programa Gobierno en Línea del Ministerio de Comunicaciones, es una herramientas que ha facilitado la comunicación institucional y le ha permitido al ente territorial estar en contacto con las diferentes entidades y con la comunidad en general a través de la creación de los correos institucionales, secretariadegobierno@puertowilches-santander.gov.co en la cual se reciben información, quejas y reclamos, noticias de interés general y a través del cual se envían los correspondientes informes.

Gobierno: A través de este Despacho en coordinación con las demás autoridades se realizaron acciones que contribuyeran a la conservación el orden público en el Municipio, tales como la realización de acciones preventivas, encuentros con la comunidad, realización de consejos de seguridad, que de una u otra manera contribuían a aunar esfuerzos con la fuerza pública y militar de una manera estratégica, de igual manera se gestionó la dotación de medios de transporte para la policía Nacional (SIJIN), y de elementos varios que fortalecieran las instituciones militares y policivas.

2.5 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

2.5.1 Periodo 2008

SECTOR EDUCACION:	\$ 1.166.551.741,00
CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERIAS:	\$ 512.074.460,00
Colegio Agropecuario Puente Sogamoso	
Granja del Colegio Agropecuario Puente Sogamoso	
Sede B la Cristalina del Centro Educativo San Pedro Claver	
Sede B del Colegio el Pedral	
CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES:	\$ 225.316.829,00
Colegio Integrado sede A	
Colegio Industrial sede A	
Concentración escolar San Luis Gonzaga	
ADECUACIÓN Y MANT DE INFR. EDUCATIVA:	\$ 429.169.452,00
Colegio Agropecuario San Pedro de Vijagual sede E	
Sede A y B Colegio Integrado	
Sede E en el Corregimiento Km 8 (la Aurora)	
Sede G Corregimiento el Guayabo	
Sede C del Colegio Integrado Escuela Juan Perez pasos	
Sede C (Escuela Rural Taladro II) del Centro Educativo San Pedro Km 16 Centro Educativo de la Vereda la Reserva	
Colegio Agropecuario San Pedro de Vijagual Sede E	
Colegio Integrado Centro Educativo del Corregimiento Campo Duro Colegio Oficial Integrado	
Sede H Centro Educativo Inst Agropecuario San Pedro Apostol de Vijagual Sede B fase I sede B de la Escuela Industrial 20 de Julio	

SECTOR SALUD:

- ✓ Implementación del programa de atención integral a mujeres gestantes y lactantes con niños de 0 a 12 meses de edad para la disminución de la morbimortalidad infantil. 350 Benef. \$ 205.500.231,00
- ✓ Implementación del programa de apoyo a la alimentación y seguridad alimentaria a niños entre 1 y 5 años de edad para disminución de la morbi - mortalidad infantil. 235 Beneficiarios \$ 35.000.000,00
- ✓ Programa educativo y de rehabilitación para niños, jóvenes y adultos con discapacidades físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas y emocionales en el municipio. \$ 52.881.000 ,00

SECTOR VIVIENDA:

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:

PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO:	\$11.720.000.000
Obra Fisica	\$10.627.000.000
Interventoría administrativa	\$ 400.000.000
Interventoría física	\$ 702.000.000

AÑO	DESEMBOLSO	APORTANTE
2008	\$4.700.000.000	\$2.000.000.000 (Municipio) \$2.700.000.000 (Nación)
2009	\$4.000.000.000	\$4.000.000.000 (Nación)
2010	\$3.020.000.000	\$3.020.000.000 (Nación)

SECTOR RECREACION DEPORTE Y CULTURA: \$ 44,995,047,00

- ✓ Adecuación y mejoramiento de las zonas de juegos y polideportivas del casco urbano
- ✓ Construcción obras y movimiento de tierra para la clausura ambiental del botadero municipal

SECTOR PREV Y ATENCION DE DESASTRES: \$ 743,615,478,50

- ✓ Construcción y disposición de hexápodos
- ✓ Mantenimiento y recuperación margen derecha del rio Magdalena
- ✓ Suministro material selec / remoción y cargue de material para mitigar los desastres en
- ✓ Mantenimiento y recuperación de la banca carretable / transp material y compactación de dique de protección y construcción y mantenimiento de la muralla

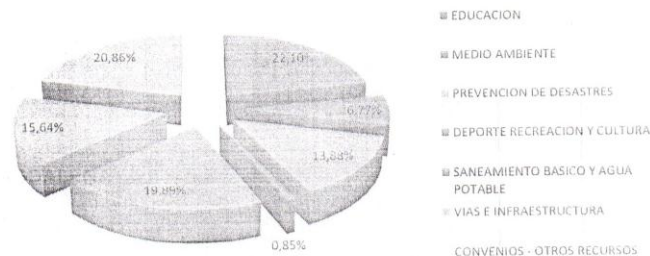
SECTOR VIAS, TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACION:

- ✓ Transporte y disposición de material seleccionado para barrios bajos
- ✓ Mantenimiento de vía barrio Colombia, la Candelaria, la Esso
- ✓ Mantenimiento carretable vuelta perico
- ✓ Mantenimiento vías Parque Solon Wilches

CONVENIOS:

RECURSOS:	\$ 1.100.887.605,00
- ECOPETROL	
Adecuaciones colegio Puente Sogamoso	\$ 85.839.918,00
- COORMAGDALENA	
Obras de encausamiento y control de erosión	\$ 470.047.687,00
- INVIAS	
Mantenimiento Vía Km 8 – Campo duro	\$ 145.000.000,00
- GOBERNACION	
Atención emergencia ola invernal Junio	\$ 200.000.000,00
Atención emergencia ola invernal Noviembre	\$ 200.000.000,00

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS - INVERSION:



2.5.2 Periodo 2009

• PROYECTOS DEL SECTOR EDUCACION

Se formularon 24 proyectos en el sector educación con un monto de \$3.449.103.005, que consistían en construcción, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones educativas, alimentación escolar y transporte escolar.

En la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones educativas se contemplaron:

CASCO URBANO	7 CENTROS EDUCATIVOS
SECTOR RURAL	16 CENTRO EDUCATIVOS

En el transporte escolar, se cubrió la zona del rio y la línea para los estudiantes contemplándose también las actividades lúdicas extracurriculares.

Se formularon 66 proyectos en el sector de saneamiento básico y agua potable por valor de \$ 5.567.636.896, donde se contemplan 13 estudios de infraestructura de saneamiento básico.

- **PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO**

Se formularon 6 proyectos en el sector agropecuario por valor de \$ 3.755.526.053 referentes a programas agropecuarios y asistencia técnica.

- **PROYECTOS DEL SECTOR ALUMBRADO**

Se formularon 3 proyectos en el sector alumbrado público por valor de \$ 247.469.647, referentes a obras de electrificación y repotenciación.

- **PROYECTOS DEL SECTOR ATENCION Y PREVENCION DESASTRES**

Se formularon 9 proyectos en el sector atención y prevención de desastres por valor de \$ 414.836.749.

- **PROYECTOS DEL SECTOR RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**

Se formularon 10 proyectos en el sector recreación, deporte, cultura y turismo por valor de \$ 599.326.506.

- **PROYECTOS DEL SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Se formularon 25 proyectos en el sector desarrollo institucional por valor de \$ 1.354.882.333.

- **PROYECTOS DEL SECTOR PLANEACION Y PROYECTOS**

Se formuló 1 proyecto en el sector planeación y proyectos por valor de \$ 12.140.000, contemplados en SUI.

- **PROYECTOS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE**

Se formularon 2 proyectos en el sector medio ambiente por valor de \$ 98.113.983, en lo relacionado con descontaminación y limpieza de caños, adquisición vegetal y reforestación.

- **PROYECTOS DEL SECTOR SALUD**

Se formularon 11 proyectos en el sector salud por valor de \$ 1.604.999.998. Dando atención a los programas de salud pública, seguridad alimentaria, régimen subsidiado.

- **PROYECTOS DEL SECTOR VIAS E INFRAESTRUCTURA**

Se formularon 32 proyectos en el sector salud por valor de \$ 4.992.952.431, representados en mantenimientos de vías, parques, instalaciones municipales.

- **PROYECTOS DEL SECTOR VIVIENDA.**

Se formularon 8 proyectos en el sector salud por valor de \$3.645.092.727. Representados en mejoramiento de viviendas y baterías sanitarias.

Se anexa tabla con listados de los programas, estudios y proyectos formulados en la vigencia 2009.

2.5.3 Periodo 2010

- **PROYECTOS DEL SECTOR EDUCACION**

Se formularon 24 proyectos en el sector educación con un monto de \$4.250.798.097, que consistían en construcción, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones educativas, alimentación escolar y transporte escolar.

En la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones educativas se contemplaron:

CASCO URBANO	5 CENTROS EDUCATIVOS
SECTOR RURAL	12 CENTRO EDUCATIVOS

En el transporte escolar, se cubrió la zona del río y la línea para los estudiantes contemplándose también las actividades lúdicas extracurriculares.

- **PROYECTOS DEL SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE**

Se formularon 28 proyectos en el sector de saneamiento básico y agua potable por valor de \$ 6.342.114.259, donde se contemplan 6 estudios de infraestructura de saneamiento básico.

- **PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO**

Se formularon 6 proyectos en el sector agropecuario por valor de \$ 268.332.029. Referentes al programas agropecuarios y asistencia técnica.

- **PROYECTOS DEL SECTOR ALUMBRADO**

Se formularon 6 proyectos en el sector alumbrado público por valor de \$ 795.779.156. Referentes a obras de electrificación y repotenciación.

Se formularon 5 proyectos en el sector atención y prevención de desastres por valor de \$ 1.255.705.320. Referentes a obras de electrificación y repotenciación.

- **PROYECTOS DEL SECTOR RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**

Se formularon 13 proyectos en el sector recreación, deporte, cultura y turismo por valor de \$ 448.728.035.

- **PROYECTOS DEL SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Se formularon 11 proyectos en el sector desarrollo institucional por valor de \$ 1.055.768.796.

- **PROYECTOS DEL SECTOR ENERGIA ELECTRICA Y GAS DOMICILIARIO**

Se formularon 5 proyectos en el sector energía eléctrica y gas domiciliario por valor de \$ 68.003.513. Contemplados es estudios de infraestructura eléctrica.

- **PROYECTOS DEL SECTOR ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, CONTROL INTERNO Y SISTEMATIZACION**

Se formularon 2 proyectos en el sector estructura organizacional, control interno y sistematización, por valor de \$ 24.017.800. Contemplados en MECI y calidad.

- **PROYECTOS DEL SECTOR PLANEACION Y PROYECTOS**

Se formularon 1 proyectos en el sector planeación y proyectos por valor de \$ 14.993.800. Contemplados en SUI.

- **PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA, CONCILIACIÓN Y SEGURIDAD**

Se formularon 1 proyectos en el sector planeación y proyectos por valor de \$ 246.759.871. Contemplados en suministro de combustible, mantenimiento y dotación de la policía.

- **PROYECTOS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE**

Se formularon 13 proyectos en el sector medio ambiente por valor de \$ 1.261.949.514. Contemplados descontaminación y limpieza de caños, adquisición vegetal y reforestación.

- **PROYECTOS DEL SECTOR SALUD**

Se formularon 11 proyectos en el sector salud por valor de \$ 2.443.351.844. Dando atención a los programas de salud pública, seguridad alimentaria, régimen subsidiado.

- **PROYECTOS DEL SECTOR VIAS E INFRAESTRUCTURA.**

Se formularon 11 proyectos en el sector salud por valor de \$ 2.635.528.877. Representados en mantenimientos de vías, parques, instalaciones municipales. **PROYECTOS DEL SECTOR**

- **PROYECTOS DEL SECTOR VIVIENDA.**

Se formularon 5 proyectos en el sector salud por valor de \$ 286.226.885. Representados en mejoramiento de viviendas.

Se anexa tabla con listados de los programas, estudios y proyectos formulados en la vigencia 2010.

2.5.4 Periodo 2011

- **PROYECTOS DEL SECTOR EDUCACION**

Se formularon 27 proyectos en el sector educación con un monto de \$3.788.798.270,04 que consistían en construcción, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones educativas, alimentación escolar y transporte escolar.

En la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones educativas se contemplaron:

CASCO URBANO	9 CENTROS EDUCATIVOS
SECTOR RURAL	7 CENTRO EDUCATIVOS

En el transporte escolar, se cubrió la zona del río y la línea para los estudiantes contemplándose también las actividades lúdicas extracurriculares.

- **PROYECTOS DEL SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE**

Se formularon 19 proyectos en el sector de saneamiento básico y agua potable por valor de \$ 8.378.609.320, donde se contemplan 3 estudios de infraestructura de saneamiento básico en el sector rural.

- **PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO**

Se formularon 2 proyectos en el sector agropecuario por valor de \$ 67.037.309. Referentes al programas agropecuarios y asistencia técnica.

- **PROYECTOS DEL SECTOR ELECTRIFICACION Y GAS DOMICILIARIO**

Se formularon 2 proyectos en el sector electrificación y gas domiciliario por valor de \$ 1.474.907.177

• **PROYECTOS DEL SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DESASTRES**

Se formularon 7 proyectos en el sector atención y prevención de desastres por valor de \$ 1.047.843.579.

• **PROYECTOS DEL SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**

Se formularon 13 proyectos en el sector recreación, deporte, cultura y turismo por valor de \$ 1.956.039.111.

• **PROYECTOS DEL SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Se formularon 3 proyectos en el sector desarrollo institucional por valor de \$ 101.598.606.

• **PROYECTOS DEL SECTOR DESARROLLO SOCIAL**

Se formularon 1 proyectos en el sector desarrollo social por valor de \$ 199.976.000

• **PROYECTOS DEL SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Se formularon 2 proyectos en el sector estructura equipamiento municipal por valor de \$ 138.210.226

• **PROYECTOS DEL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Se formularon 4 proyectos en el sector fortalecimiento institucional por valor de \$ 130.153.903.

• **PROYECTOS DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA Y SOCIAL**

Se formularon 3 proyectos en el sector gestión pública y social por valor de \$ 130.712.500.

• **PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA, CONCILIACIÓN Y SEGURIDAD**

Se formularon 3 proyectos en el sector justicia, conciliación y seguridad por valor de \$ 311.089.454.

• **PROYECTOS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE**

Se formularon 3 proyectos en el sector medio ambiente por valor de \$ 810.444.355. Contemplados descontaminación y limpieza de caños,

• **PROYECTOS DEL SECTOR SALUD**

Se formularon 8 proyectos en el sector salud por valor de \$ 1.794.645.768,14. Dando atención a los programas de salud pública, seguridad alimentaria, régimen subsidiado.

• **PROYECTOS DEL SECTOR VÍAS E INFRAESTRUCTURA**

Se formularon 13 proyectos en el sector salud por valor de \$ 6.322.603.224,16. Representados en mantenimientos de vías, parques, instalaciones municipales.

• **PROYECTOS DEL SECTOR VIVIENDA**

Se formularon 2 proyectos en el sector salud por valor de \$ 510.663.483. Representados en mejoramiento de viviendas.

Se anexa tabla con listados de los programas, estudios y proyectos formulados en la vigencia 2011.

SISBEN

Se realizó la actualización del sistema de identificación y clasificación de beneficiarios potenciales, con base al nuevo sistema operativo SISBEN III, en convenio con Fonade y DNP, donde se realizaron encuestas en el 100% del casco urbano y de la zona rural, para la recolección de datos se tuvo en cuenta las indicaciones dadas por planeación nacional y cumpliendo la meta pactada en referencia a las encuestas rurales 602 encuestas y en el casco urbano 6457 encuestas.

2.6 SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO

La Administración "Es hora de avanzar" terminó de cancelar un crédito adquirido por el municipio en la administración anterior por valor de \$ 4.500'000.000,00 por el cual se encuentra a paz y salvo, de igual forma se tuvo un buen manejo del endeudamiento pagando oportunamente las cuotas y refinanciando una deuda con Idesan de la cual a la fecha se debe \$ 110'000.0000.

Se adquirió un nuevo crédito con el banco de Bogotá por valor de Dos mil quinientos millones de pesos \$ 2.500'000.000,00 de los cuales se ha pagado según lo acordado en el contrato de empréstito y para lo cual doy a conocer para que se continúe con los pagos debiendo hacerse cada trimestre con una provisión mensual a la cuenta de ahorros 513-04224-2 del Banco de Bogotá denominada Provisión de crédito No 0851. El valor de la cuota según indique el banco se financia con un 88% de regalías y un 12% del SGP. Más detalles y todos los soportes de los pagos y de la hoja de vida de este crédito se encuentra en los archivos en custodia de la oficina de la Secretaría de Hacienda y del Tesoro.

2.6.1 Recursos Propios

En materia de impuestos se proyecta mejorar los recaudos por ingresos propios, a través de la gestión de cobro y de mejorar la cultura de pago en los contribuyentes.

Nelson Pinzón Rodríguez

zonas rurales y se obtuvo una buena respuesta de este trabajo. Es muy importante enviar a principio de año los estados de cuenta a los contribuyentes del impuesto Predial, así les recordamos sus obligaciones y a su vez los descuentos por pronto pago. Queda sistematizado el proceso de facturación y liquidación oficial del Predial.

2.6.3 Industria y Comercio

En el área de Industria y Comercio, también se apuntó hacia el mejoramiento de este recaudo, revisando las Declaraciones, estableciendo sanciones por extemporaneidad enviando a las diferentes empresas comunicados de invitación a corregir y a cancelar estas obligaciones en los plazos establecidos por la Secretaría de Hacienda.

Se dio a conocer a la comunidad y las empresas sobre el conducto regular que deben hacer para publicar con vallas y pasacalles dados que en este sentido, colgaban estos anuncios por tiempo indeterminado generando contaminación y evadiendo los impuestos. Ahora se nota mayor orden y cultura de pago. Se entrega sistematizado todo el proceso desde la matrícula de una empresa o establecimiento comercial industria o de servicio hasta la recepción del formulario de declaración de este impuesto. Se recomienda seguir realizando revisiones para poder detectar los omisos de este impuesto.

Se entrega el manual de cartera, instrumento que sirve de guía para realizar procesos de cobros coactivos a los contribuyentes morosos, explicando cómo debe hacerse, cuando y a través de que documentos

2.6.4 Pasivo Pensional

Se realizaron las gestiones pertinentes al levantamiento del archivo para efectos de la estimación del pasivo pensional del municipio. Gestión que se realiza desde la Secretaría de Hacienda y del Tesoro y la cual permitió al municipio quedar aprobado en el 2011 para cálculo actuarial del pasivo pensional con corte 2010 siendo este un logro que obtiene el municipio por primera vez.

Con esto se logra constituir el valor a cargo por parte del municipio de las futuras cuotas partes pensionales, revisión del marco legal de las mismas y del estado de cuentas del Fonpet. Gestión que se realizó desde la Secretaría de Hacienda y del Tesoro y lo cual permitió obtener los siguientes datos:

Liquidación de bonos Provisional al año 2011 de los funcionarios públicos del municipio por valor de \$ 7.358'250.000 oo. Proyectado este mismo al 2034 año hasta donde se prevé que puedan cobrar estos bonos por valor de \$ 10.507'192.503 oo. Estos bonos se pueden pagar con cargo al Fonpet (Ley 549 de 1999).

Por esto la importancia de realizar el trabajo anteriormente mencionado y por lo cual se recomienda seguir hasta lograr que nos aprueben para acceder a estos recurso del Fonpet. Se recomienda continuar con el proceso para hacer depuración y actualización año a año.

Todo este archivo en medio físico se entregó a la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos para su custodia y consulta de oficio pertinentes. (10 carpetas y 2 libros). El Pasivo Pensional se tiene también en medio magnético en la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, una copia y otra se entregó al comité de empalme.

2.6.5 Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros generados de la cuenta corriente No 184-88087-0 denominada Plan Maestro de Alcantarillado Municipio de Puerto Wilches fueron de \$ 213.516 para el 2010 y de \$ 8.515.318 para el 2011, los cuales se realizó la respectiva devolución de los rendimientos financiero a la cuenta autorizada numero 265-04644-1 del banco de Occidente a nombre de Dirección del Tesoro Nacional. Los rendimientos generados de la cuenta 513-00347-5 denominada Plan Maestro de Acueducto en la vigencia 2011 fueron de \$ 12.068.431, los cuales se giraron a la cuenta corriente numero 265-04644-1 del banco de Occidente a nombre de Dirección del Tesoro Nacional.

Se recomienda tener en cuenta la devolución de los rendimientos del mes diciembre, una vez se conozca el extracto del respectivo mes es decir en los primeros días de enero del 2012 para poder saber con exactitud cuál es el valor a girar.

Los rendimientos generados de la cuenta corriente No 184-17565-1 denominado Regalías Petrolíferas en el año 2010 fueron del orden de \$ 58.431.333 y en el 2011 por \$ 61.296.971.

Se entregan todas las cuentas generando rendimientos financieros sean corrientes o no, las mismas tienen que generar dichos rendimientos por lo cual se adelanto la gestión ante al banco donde posee el municipio la mayoría de las cuentas activas y se logro esto dado que algunas no estaban obteniendo este beneficio.

El valor total cancelado a través de estos depósitos Judiciales a la ESSA fue de \$ 3.466.644.889 millones de pesos. Anexo cuadro con el detalle de las facturas que se pago con este valor. A la fecha y según dato obtenido de los archivos en el Juzgado primero civil del circuito de Barrancabermeja, donde se lleva este proceso, quedan a la fecha pendientes hay 4 títulos para ser consignados a la ESSA por valor de \$ 231.000.000 doscientos treinta y un millón de pesos.

Se recomienda mes a mes consultar con Industria y Comercio las consignaciones que hace Ecopetrol para mirar cuanto más han girado al depósito Judicial. Las facturas de energía a los establecimientos educativos y municipales se encuentran sin deuda.

Se recomienda especialmente, continuar con el proceso y lograr el desembargo, dado que debido al cierre de los juzgados y a un hallazgo que hizo el DNP el cual detallo seguidamente no se pudo lograr quedando pendiente este último paso, debiendo hacerse cuando los juzgados nuevamente abran al público. Se entrega carpeta con soportes de todo el proceso realizado.

2.6.7 Caso embargo Impuesto de Transporte de Crudo

Ecopetrol viene aplicando dentro del embargo de la ESSA a los recursos por concepto de impuesto de transporte de crudo. De esto argumenta el DNP, que son inembargables por ser recursos de provenientes de regalías o como consecuencia de la explotación de este producto en el municipio.

Se entregan copias de los comunicados que desde la oficina de jurídica se enviaron a Ecopetrol y al Juzgado donde se les argumenta la inembargabilidad de estos recursos. De lo anterior Ecopetrol argumenta que sí son recursos que se pueden embargar dado que se toman como recursos propios. Se aclara que Ecopetrol hasta la fecha no envía un reporte oficial cada vez que realiza alguna consignación que provenga de estos recursos directamente. Solo nos oficia mes a mes reportando los Réticas.

Se recomienda al nuevo Jefe de la Oficina asesora jurídica determinar la inembargabilidad o no de los mismos, dado que por este desacuerdo no se pudo hacer con la ESSA un acuerdo para finiquitar la deuda total y desembargar, dado que el juzgado congeló los depósitos judiciales a girar al demandante en esta caso la ESSA.

2.6.8 Deuda CAS

Se hizo un acuerdo de pago por la deuda de la tasa retributiva donde se pudo abonar \$ 5.000.0000 a capital de la vigencia 2010. El valor actual de esta deuda es de \$ 203.620.029,21. Se debe hacer un acuerdo de pago para evitar posibles embargos.

2.6.9 Mandamiento de pago FINDETER

El 21 de diciembre del 2011 envían a este despacho comunicación sobre el mandamiento de pago de Findeter, para seguir el trámite correspondiente a poder cumplir con lo señalado por el Juzgado Único Administrativo del circuito de Barrancabermeja.

2.6.10 Información financiera y archivos físicos de comprobantes de egresos

La siguiente información se puede obtener en los archivos que están en la oficina de la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, archivados en sus respectivas A-Z y carpetas, e incluso algunas ya se entregaron copias al comité de empalme.

- Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Plan Financiero
- Plan Plurianual de inversiones y sus ajustes.
- Plan Operativo Anual de Inversiones en ejecución del 2011 y formulado para 2012
- Informe sobre la organización y estructura del área financiera
- Informe sobre la situación de la deuda
- Informe de las vigencias futuras y excepcionales
- Información presupuestal
- Las ejecuciones presupuestales aprobadas durante el gobierno anterior
- El acuerdo o proyecto del presupuesto de 2012
- Libros de contabilidad principales y auxiliares, comprobantes de egresos y documentos de soporte de los pagos realizados.
- Informes y comprobantes del archivo documental


NELSON PINZÓN RODRIGUEZ
Funcionario saliente, responsable

